



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
VALVERDE DE LEGANES  
- 06130 - BADAJOZ -

## **- PSADA AL LIBRO -**

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO  
EL DIA 02 DE ABRIL DE 2.009.-**

**SRES. ASISTENTES:**

**SR. PRESIDENTE:**

D. BALDOMERO JIMENO TORRES.

**SRES. CONCEJALES:**

D. MANUEL BORREGO RODRIGUEZ

D. JUAN TORRES SANCHEZ

D<sup>a</sup>. ENGRACIA SÁNCHEZ GARCIA

D<sup>a</sup> VICTORIA ASENSIO CASADO.-

D. ISIDRO BARRERO PÉREZ.-

**SECRETARIO:**

D. MANUEL GUTÉRREZ MARÍN

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial y siendo las veintiuna horas y quince minutos del día treinta de Enero de dos mil nueve, se reúnen los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, el Secretario Acctal, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Han faltado por motivos de trabajo José Luís Rodríguez Medina, Ángel Sánchez Torres, Carmen Antunez Costa y José María Becerra Nogales.-

Abierto el acto por el Sr. Alcalde- Presidente se

pasa al siguiente

### **ORDEN DEL DIA:**

**Punto Primero.- Aprobación definitiva creación Registro Telemático.- Se informa por el Señor Alcalde-Presidente, que ya fue aprobado provisionalmente y como no ha habido reclamaciones al respecto, se aprueba por UNANIMIDAD de todos los asistentes.-**

**Punto segundo.- Aprobación definitiva de la Plaza de Euro-Taxi.- Por el Señor Alcalde-Presidente se explica como fueron desarrolladas las pruebas realizadas a los dos vecinos que se presentaron a los exámenes.- También expone que como no han presentado la documentación requerida, se deja este punto para el próximo Pleno, siendo aceptado y aprobado por UNANIMIDAD.-**

**Punto tercero.- Aprobación Plan Extraordinario apoyo al Empleo Local.- Por el Señor Alcalde, se explica que se ha recibido una Subvención de 129.000 €, para mano de obra, y que serán para mitigar el gran paro actual. Se expone que serán para invertir en vigilancia de las zonas verdes, con contratos de seis meses, para monitores de apoyo para la Universidad Popular, para Piscina**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
VALVERDE DE LEGANÉS  
- 06130 - BADAJOZ -

Municipal. Se aprueba con los votos del PSOE y el Concejal de Izquierda Unida, manifiesta que se lo comentará a Manolo Borrego.-

**Punto cuarto.-** Convenio del Servicio Social de Base.- Una vez mas se explica por el Señor Alcalde, de la aportación tan beneficiaria para la localidad, y que sería abonado entre el Ayuntamiento de Olivenza y Valverde de Leganés, abonando dos partes el Ayuntamiento de Olivenza y una nosotros.- Es aprobado por UNANIMIDAD.-

**Punto quinto.-** Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta para la urbanización del Paraje “El Plantonal”.- Se explica el tema por el Señor Alcalde, que será igual a la realizada con el “Hacha” y “Justito”, y se realizará el oportuno estudio y se entregará a ellos para su aprobación. Es aprobado por UNANIMIDAD que se realice el estudio y que para el próximo Pleno sea presentado para su aprobación definitiva.-

**Punto sexto.-** Mociones del PSOE.-

1ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista de Valverde de Leganés, para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, con la finalidad de instar al Gobierno Central y Autonómico a planificar un coherente proceso para formalizar el proyecto “Adecuación del arroyo del Bonal a su paso por el casco urbano de Valverde de Leganés”.-

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

La pasada noche del 5 al 6 de Noviembre de 2.008, se produjo el undécimo aniversario de la terrible riada que, sin precedentes, azotó la población y que ocasionó la muerte de tres vecinos en Valverde de Leganés.

Para muchos valverdeños el amanecer del 6 de noviembre de 1.997 nos mostró la magnitud de una tragedia que superaba el peor de los escenarios. Una riada sin precedentes que se llevó por delante todo lo que encontró a su paso: vidas, inmuebles, calles,... en el tramo correspondiente al paso del Arroyo La Nave también llamado Arroyo Bonal por el caso urbano municipal.

Digno de mención fue la respuesta del pueblo días siguientes a la catástrofe: vecinos, fuerzas políticas, fuerzas de seguridad, fuerzas militares, voluntarios, asociaciones y colectivos en general ayudaron a que aquél espectáculo dantesco que manifestó la naturaleza formaran parte de la historia lo antes posible; incluso los damnificados, familias sin saber qué hacer, agradecido por conservar sus vidas, mostraron un talante digno de mencionar.

#### “ACUERDO POLÍTICO”

Desde el primer momento, dada la sensibilidad que ha llevado aparejado esta tragedia, las distintas fuerzas políticas hicieron un pacto no escrito para no hacer de éste, un punto de tragedia que conllevara a la confrontación para con las familias, afectados y pueblo en general.-



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
VALVERDE DE LEGANÉS  
- 06130 - BADAJOZ -**

**Así, aunque se llevó a cabo una primera actuación por parte de la Administración del Estado mediante la construcción de un canal exterior a la población que desvía gran parte del aguda de lluvia, no ha sido una medida suficiente que garantizase que en las mismas o parecidas circunstancias no se diese una situación similar.-**

**Por ese motivo, las fuerzas políticas locales de acuerdo con el Ayuntamiento han instado, desde el principio, al Gobierno Regional y Central, a redactar un proyecto que diese tranquilidad a los valverdeños y valverdeñas, consistente en la eliminación de las construcciones situadas encima del Arroyo del Bonal y que en su día, supusieron obstáculos que no pudieron contener la fuerza del agua.**

**Once años después, siendo éste el proyecto prioritario dentro del programa electoral municipal de los grupos políticos y tras verdaderos esfuerzos por conseguir la financiación para ejecutar el proyecto, se “ve la luz al final del túnel” al conseguir la en próximos días tanto Gobierno Central como Autonómico, se hayan comprometidos a llevar a cabo la firma del convenio junto al Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés.**

**Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valverde de Leganés presentar para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la MOCIÓN relacionada con la finalidad de instar al Gobierno Central y Autonómico a planificar un coherente proceso para formalizar la “Adecuación del Arroyo del Bonal a su paso por el caso urbano de Valverde de Leganés”, para el que se plantea los siguientes ACUERDOS:**

**1.- Instar al Gobierno Central y Autonómico marcar los tiempos adecuados para la ejecución del proyecto, por lo que solicita a realizar el Proyecto de adecuación antes de la licitación de la obra, de forma que éstos se hagan en comunicación continua con el Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés.-**

**2.- Procurar que las actuaciones minimicen el impacto sobre los afectados, dada la sensibilidad que provocan y el tiempo transcurrido, intentando llegar a los mayores acuerdos posible.**

**3.- Permitir al Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés a efectuar las negociaciones directamente con los afectados, de forma que se intenten llegar a un consenso unánime.**

**4.- Dar traslado al Gobierno Central, a través de la Presidencia de Confederación Hidrográfica del Guadiana y al Gobierno Autonómico a través de la Consejería de Fomento de dichos acuerdos.**

**Es aprobado con los votos del PSOE y el Concejal de Izquierda Unidad se abstiene, por no haber tenido una copia antes del Pleno y así consultar con los componentes de su Partido.-**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
VALVERDE DE LEGANES  
- 06130 - BADAJOZ -**

**2ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista de Valverde de Leganés para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, con la finalidad de celebrar el 30 aniversario de las Elecciones Municipales del 3 de Abril de 1.979.-**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-**

**El 3 de Abril de 1.979, tras el refrendo mayoritario de la ciudadanía a la Constitución de 1.978, se celebraron las primeras elecciones municipales que abrieron el camino de la normalización democrática en España y a la vertebración política de la sociedad española.-**

**En los últimos años de la década de los 70, nuestro País recuperaba la democracia, celebrando unas elecciones fundamentales en las que fueron elegidos libremente los/as concejales/as y los/as alcaldes/as de todos los Ayuntamientos españoles.**

**La masiva participación electoral en la jornada, supuso el mejor espaldarazo al cambio político y al deseo de inaugurar una nueva etapa democrática en la historia de España. La constitución de los primeros Ayuntamientos fue una fiesta de la libertad y de la democracia que demostró la madurez de la Sociedad Española.-**

**Durante estos 30 años, los Gobiernos Locales de las ciudades y pueblos, junta a las Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares, han mejorado significativamente el bienestar social de los ciudadanos, prestándoles un número importante de servicios de calidad.**

**El cambio y el progreso experimentado en estos años de democracia, se deben en gran medida al trabajo y al esfuerzo de los más de 300.000 alcaldes y concejales que han desempeñado sus responsabilidades a lo largo de estos 30 años. También, por el apoyo y la confianza de una ciudadanía comprometida con el presente y el futuro de sus ciudades y pueblos.-**

**La repuesta dada por los Ayuntamientos a las demandas de los ciudadanos ha sido fundamental para forjar la cohesión social, basada en la solidaridad y en la igualdad.**

**Las entidades locales han sido líderes, en la mejora de la calidad de los servicios a la ciudadanía y a la hora de proporcionar bienestar y progreso.**

**La cercanía a los problemas diarios, vitales, inmediatos de la gente, los que más afectan a sus aspiraciones y necesidades, unido al conocimiento mas ajustado del medio en el que desarrollan las personas sus proyectos de**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
VALVERDE DE LEGANES  
- 06130 - BADAJOZ -**

**vida, han hecho del ámbito local un espacio privilegiado para mejorar las condiciones de vida de los vecinos.-**

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintiuna y treinta y cinco horas, del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente, de lo que como Secretario, Certifico.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE:

EL SECRETARIO ACCTAL;

(Fdo. Baldomero Jimeno Torres).-

(Fdo. Manuel Gutiérrez Marín).-